



**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**
correspondientes al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2015



INVERSIONES CMPC S.A. y SUBSIDIARIAS
Miles de Dólares Estadounidenses



El presente documento consta de:

- Hechos Relevantes

Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 17 de abril de 2015 la Junta Ordinaria de Accionistas N° 24 adoptó los siguientes acuerdos en relación a los asuntos para los cuales fue convocada:

- i. Aprobó los Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2014, los cuales arrojan una utilidad de MUS\$ 142.787.
- ii. Designó como Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2015, a la firma Ernst & Young.
- iii. Se dio cuenta y fueron aprobadas las operaciones de acuerdo al artículo N° 44 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
- iv. Se designó como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2015, a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

2. Con fecha 6 de marzo de 2015 el Directorio de Inversiones CMPC S.A. en sesión ordinaria adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse a las 16:00 horas del día 17 de abril de 2015, en Agustinas 1343, Piso 9, ciudad y comuna de Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- i. Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
- ii. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto de dividendos.
- iii. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- iv. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo.
- v. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015.
- vi. Informar políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos.
- vii. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

b) De conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, se informó que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad (www.inversionescmpc.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <http://inversionescmpc.cl/wp-content/uploads/2012/06/FECU-Inversiones-CMPC-Dic.-2014.pdf>

Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados

3. Con fecha 11 de septiembre de 2014 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que Inversiones CMPC S.A. ha efectuado la emisión de un bono en los Estados Unidos de América, con fecha 10 de septiembre de 2014.

La emisión se acogió a la regla 144A Regulación S, de la *United States Securities Act* de 1933, y alcanzó un monto de US\$ 500 millones. El plazo de los bonos es de 10 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 4,75%. La tasa efectiva de colocación es de 4,786% anual, con un spread sobre el bono del tesoro de Estados Unidos a 10 años de 2,25%. Los intereses se pagan semestralmente y el capital se amortiza en una cuota al vencimiento. Se informa asimismo que la sociedad matriz del emisor, Empresas CMPC S.A., es el garante y codeudor solidario de esta emisión, cuyos recursos serán destinados a usos generales corporativos, incluyendo el refinanciamiento de pasivos. Actuaron como bancos colocadores J.P. Morgan, Mitsubishi UFJ Securities y Santander.

4. Con fecha 22 de abril de 2014 el Directorio de Inversiones CMPC S.A. en sesión extraordinaria eligió como Presidente de la Sociedad al señor Hernán Rodríguez Wilson.

5. Con fecha 22 de abril de 2014 la Junta Ordinaria de Accionistas N° 23 adoptó los siguientes acuerdos en relación a los asuntos para los cuales fue convocada:

- i. Aprobó los Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2013, los cuales arrojan una utilidad de US\$ 193.456.359.
- ii. Designó a un nuevo Directorio de la Sociedad, que ejercerá sus funciones por el plazo de 3 años según los estatutos de la misma, y que estará integrado por los señores: Hernán Rodríguez Wilson, Gonzalo García Balmaceda, Ricardo Hetz Vorpahl, Rafael Cox Montt y Rodrigo Quiroga Correa.
- iii. Designó como Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2014, a la firma Ernst & Young.
- iv. Se dio cuenta y fueron aprobadas las operaciones de acuerdo al artículo N° 44 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
- v. Se designó como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2014, a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo.

6. Con fecha 3 de abril de 2014 el Directorio de Inversiones CMPC S.A. en sesión ordinaria adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2014, a las 16:00 horas en calle Agustinas 1343, Piso 9, ciudad y comuna de Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- i. Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.
- ii. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto de dividendos.

Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados

- iii. Elección del Directorio.
- iv. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- v. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo.
- vi. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014.
- vii. Informar políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos.
- viii. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

b) De conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, se informó que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad (www.inversionescmpc.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: *<http://inversionescmpc.cl/wp-content/uploads/2012/06/FECU-Inversiones-CMPC-Dic.-2013.pdf>*